



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su beneplácito a las actividades públicas de información y concientización que se desarrollan en el territorio provincial en el marco del “*Día Provincial por el Derecho a la Adopción*” que, en virtud de la Ley N° 10479 se celebra cada 15 de septiembre.

Córdoba, 16 de septiembre de 2020.-



JUAN MANUEL GALLO
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-23960/20

Exptes. 31110/L/20 - 31228/L/20



MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA